Aunque aún hay dudas en torno al contenido de la JEP -columna vertebral del acuerdo con las Farc- se han tomado decisiones que, en todo caso, contribuyen a darle celeridad a la implementación de lo pactado en La Habana.

Una de ellas tiene que ver con el Comité de Escogencia, el que se encargará de elegir a los 113 magistrados que formarán parte de la justicia para la paz. Según informó el presidente Juan Manuel Santos, ya fueron delegados tres de los cinco integrantes de ese comité, en cuya elección participan: la Corte Suprema de Justicia, la ONU, el Centro Internacional de Justicia Transicional, la Corte Europea de Derechos Humanos y la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado.

Por el lado de la Corte Suprema de Justicia, fue designado el magistrado José Francisco Acuña. Es abogado de la Universidad Nacional, en donde también ejerció la decanatura de la Facultad de Derecho y llegó a la Corte Suprema de Justicia en marzo del año pasado. La ONU designó al jurista peruano Diego García-Sayán. Fue ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Alejandro Toledo hasta 2004, año en el que fue elegido juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde posteriormente ocupó la presidencia.

El Centro Internacional de Justicia Transicional nombró a su directora en Colombia, María Camila Moreno. Es antropóloga y tiene especialización en el planteamiento del uso de la tierra, de la Universidad de La Habana (Cuba). Por su trayectoria investigativa en asuntos como desplazamiento forzado y derechos humanos, cuenta con la suficiente credibilidad para participar de la designación de los magistrados de la JEP.

“Es decir, sólo está pendiente la designación de la Corte Europea de Derechos Humanos y de la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado, que está en proceso”, confirmó el jefe de Estado.

Se trata de una de las decisiones más importantes de la implementación del Acuerdo de Paz, si se tiene en cuenta la exigencia del país frente a la imparcialidad que deberán ejercer los más de cien magistrados a la hora de dictar sentencias absolutorias o condenatorias contra los miembros de la guerrilla, agentes del Estado y terceros involucrados en el conflicto.

De hecho, esa fue una de las posturas que con mayor drasticidad defendió el Centro Democrático, único partido opositor a lo pactado en La Habana. Entre otras cosas, no estaban de acuerdo con que la JEP tuviera dentro de sus magistrados a personal extranjero. Cosa en la que, finalmente, terminó cediendo la mesa de negociación de paz.

Es de recordar que el Gobierno le había solicitado al papa Francisco participar de la elección de uno de los integrantes del Comité de Escogencia, petición que fue declinada por el sumo pontífice en septiembre del año pasado. La tarea que se le había propuesto fue asumida por la Corte Europea de Derechos Humanos.

http://www.elespectador.com/noticias/politica/casi-listo-el-comite-elegir-magistrados-de-JEP-articulo-676787